



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

313-D-21
OD 371

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la declaración de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la cual se aprobó por 116 votos a favor, 56 abstenciones y solo 6 en contra que el Reino Unido finalice la administración colonial del archipiélago de Chagos que fue separado del territorio de las islas Mauricio antes de su independencia, siendo arrendada su principal isla, Diego García, a Estados Unidos para instalar una base militar. Esto implica un antecedente positivo en el reclamo de nuestro país por la soberanía de las islas Malvinas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 10 MAY 2021.....

